

BASES LEGALES DEL SORTEO “MENOS TEST DRIVE, MÁS REAL LIFE” – MINI AUGUSTA ARAGÓN

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Augusta Aragón S.A. A50560937 (en adelante, "MINI Augusta Aragón"), con domicilio social en Avenida Alcalde Caballero, 112, Zaragoza, organiza la promoción denominada “Menos Test Drive, Más Real Life” (en adelante, "la Promoción"), con la finalidad de sortear una maleta trolley oficial de la marca MINI entre los participantes que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

2. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La Promoción se desarrollará exclusivamente en el concesionario oficial MINI Augusta Aragón de Zaragoza.

El periodo de participación comenzará el 20 de mayo de 2026 y finalizará el 30 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas. No se admitirán participaciones fuera de este plazo.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de forma gratuita todas las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayores de edad.
- Disponer de carné de conducir en vigor y válido en España, el cual deberá presentarse obligatoriamente para la realización de la prueba.
- Tener un perfil real y público en la red social Instagram durante el periodo de la Promoción (para poder verificar las menciones).

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para entrar en el sorteo de la maleta trolley MINI, los usuarios deberán seguir obligatoriamente los siguientes pasos:

1. Realizar la prueba de vehículo de 24 horas en MINI Augusta Aragón, habiendo reservado previamente su cita a través del formulario oficial de la web o canales habilitados.
2. Hacerse una fotografía con el MINI asignado durante su experiencia de 24 horas.
3. Subir la fotografía a sus Stories de Instagram, mencionando de forma clara y visible a la cuenta oficial @miniaugustaaragon.

(Nota: Si el perfil del participante es privado, deberá enviar una captura de pantalla de la Story por mensaje directo a @miniaugustaaragon para que la participación pueda ser contabilizada).

5. PREMIO

El premio del sorteo consiste en:

- Una (1) maleta trolley oficial MINI.

El premio es personal e intransferible, no canjeable por su valor en metálico ni por cualquier otro artículo del concesionario.

6. ELECCIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN

- El ganador será seleccionado de forma aleatoria mediante una plataforma certificada de sorteos entre todos los participantes que hayan cumplido correctamente los pasos de la mecánica.
- El sorteo se realizará durante los primeros días de noviembre de 2026.
- MINI Augusta Aragón comunicará el nombre del ganador a través de sus redes sociales oficiales y/o se pondrá en contacto directo con el agraciado mediante mensaje privado en Instagram o los datos facilitados en el formulario de la web.
- Si el ganador no responde en un plazo de 5 días naturales desde la primera comunicación, o si no cumple con los requisitos expuestos, perderá el derecho al premio y se procederá a contactar con el primer reserva.

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE INSTAGRAM

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario desvincula totalmente a Instagram de toda responsabilidad y es consciente de que está proporcionando su información a MINI Augusta Aragón y no a la red social.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes serán tratados por Augusta Aragón S.A. de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), con la única finalidad de gestionar la participación en el sorteo, la cesión del vehículo y la entrega del premio. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose por escrito al concesionario.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Promoción implica la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí descritas supondrá la exclusión automática del participante.

En Zaragoza, a 20 de mayo de 2026.